

SESION EXTRAORDINARIA N° 30 DEL CONSEJO DE INVESTIGACION PESQUERA Y DE ACUICULTURA

A 03 de marzo de 2023 a las 9:37 horas, se da inicio a la Sesión Extraordinaria N°30 del Consejo de Investigación Pesquera y de Acuicultura, se da inicio a la revisión de procesos de adjudicación de proyectos, conforme a lo dispuesto en el artículo 6 del D.S. N° 126 de 2013, modificado mediante D.S. N° 12 de 2017, ambos del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, con la participación y voto, según corresponda de los Consejeros/a asistentes, los demás presentaron previamente sus justificaciones:

ASISTENTES:

Consejero/a	Institución	Asistencia
Doris Oliva Ekelund	Comisión Nacional de Acuicultura	Remoto
Juan Manuel Estrada Arias	Comisión Nacional de Acuicultura	Presencial
Alex Daroch Veloso	Consejo Nacional de Pesca	Remoto
Winston Palma Sáez	Consejo Nacional de Pesca	Remoto
María Angela Barbieri Bellolio	Comité Científico Técnico de Pesquerías	Remoto
Marcelo Oliva Moreno	Comité Científico Técnico de Pesquerías	Remoto
Luis Filún Villablanca	Comité Científico Técnico de Acuicultura	Remoto
Ricardo Galleguillos González	Sociedad Chilena de Ciencias del Mar	Remoto
Guillermo Martínez González	Comité Oceanográfico Nacional	Remoto
Rafael Hernández Vidal	Director Ejecutivo	Presencial

1. Tabla

- Sanción de informes
- Adjudicación
- Delegación de facultades
- Varios

2.1 Sanción de informes

Se revisaron los siguientes informes, para lo cual el Consejo tiene para su análisis y consideración las evaluaciones de los evaluadores(as) externos(as)

FIPA N°	NOMBRE PROYECTO	INFORME	SANCIÓN CONSEJO
2021-03	Actualización de la composición química de los alimentos marinos y sus tablas	informe avance	Aprobado



FIPA N°	NOMBRE PROYECTO	INFORME	SANCIÓN CONSEJO
	nutricionales, para potenciar su consumo a nivel nacional		
2021-30	Diagnóstico de residuos sólidos y orgánicos post-proceso, procedentes de recursos cultivados de mitílidos, pectínidos y ostreidos, logrando evaluar sus uso mediante economía circular, determinar su valorización residual y su aporte a la disminución de desechos de la acuicultura	informe avance 1	Aprobado
2022-21	Monitoreo biológico pesquero de las pesquerías asociadas al Archipiélago de Juan Fernández, Segunda Etapa	informe avance	Aprobado
2022-25	Propuesta de consideraciones técnicas para la evaluación de características mecánicas y comportamiento hidrodinámico de redes de cultivo para la acuicultura	informe avance 1	Aprobado
2019-15	Estudio piloto de marcaje y recaptura para conocer patrones de migración y distribución espacial del recurso jibia o calamar rojo (<i>Dosidicus gigas</i>)	pre-informe final corregido	Reprobado
2020-03	Evaluación de la interacción sobre el esfuerzo y artes de la pesquería de Merluza del Sur, por la influencia del Lobo Marino en las zonas RAE de la región de Los Lagos	pre-informe final corregido	Reprobado
2021-10	Levantamiento topográfico en la región de Valparaíso continental, como apoyo a la Acuicultura de Pequeña Escala.	pre-informe final	Aprobado
2017-18	Estudio de emplazamiento y prospección de sitios como áreas apropiadas para el ejercicio de la	informe final corregido	Reprobado



FIPA N°	NOMBRE PROYECTO	INFORME	SANCIÓN CONSEJO
	acuicultura de pequeña escala en la V Región de Valparaíso		
2020-35	Monitoreo biológico pesquero de las pesquerías y del ecosistema asociado al Archipiélago de Juan Fernández, 2021	informe final	Aprobado
2021-34	Monitoreo biológico pesquero de las pesquerías y del ecosistema asociado al Archipiélago de Juan Fernández, Primera Etapa	informe final	Aprobado

Se deja constancia que el Consejero Sr. Guillermo Martínez se retira en el momento que se revisan y sancionan los informes de los proyecto FIPA 2021-30 y 2022-25.

2.2. Adjudicaciones

El Consejo sanciona un proceso de adjudicación puesto en tabla. Para efectos de una tramitación más oportuna se elabora Acta Ad hoc denominada Acta Ad Hoc 30-A/-03-2022. Dicha acta se entrega *in extenso* en sección Anexos. A modo de resumen general se entrega la siguiente tabla:

FIPA N°	NOMBRE PROYECTO	PROPONENTES	RESULTADO
2023-02	Diseño e implementación de Evaluación de Estrategias de Manejo (EEM) en las pesquerías de anchoveta y sardina común: fase 2	1. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	Adjudicado Pontificia Universidad Católica de Valparaíso

Se deja constancia que el Consejero Sr. Guillermo Martínez se retira en el momento que se revisa los antecedentes de la adjudicación del proyecto FIPA 2023-02.

2.3. Delegación de Facultades

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 96 A, letra a) de la Ley General de Pesca y Acuicultura, el Consejo resolvió mantener las delegaciones al Director Ejecutivo, las cuales se detallan *in extenso* en Acta Ad Hoc N° 303-D / 2023



2.4. Varios

- Se acuerda que el reconocimiento al Dr. Patricio Bernal (Q.E.P.D.) se llevará a cabo junto a la actividad de difusión de la cuenta pública del FIPA en el mes de abril.
- El Director Ejecutivo debe informar a la Comisión Nacional de Acuicultura que, con fecha 28 de mayo del presente año termina la vigencia de sus representantes en el Consejo de Investigación Pesquera y de Acuicultura, por lo que se le solicitara nomine a sus nuevos representantes.
- En cuanto al reconocimiento anual que el Consejo de Investigación Pesquera y de Acuicultura entregará de forma anual, se elaborará documento que establezca las bases de los criterios de selección, estableciendo los fundamentos y méritos para dicho reconocimiento.
- El Consejo acuerda la sesión ordinaria N° 304 se celebrará en la ciudad de Punta Arenas, la que contempla una jornada de reuniones con investigadores en las áreas de pesca, acuicultura o actividades conexas.
- Se encarga al Director Ejecutivo coordinar reuniones con los diferentes órganos colegiados creados por la Ley General de Pesca y Acuicultura, con el fin de evitar, en lo posible, solapamiento de reuniones.
- El Consejo encarga al Director Ejecutivo felicitar a evaluadora doña Zaida Young por su informe muy detallado, esto facilita el análisis técnico en la sanción del informe evaluado.
- El Consejo manifiesta su preocupación en con la aplicación de la Ley N°21.420 la cual tendrá un impacto directo en la disponibilidad de recursos económicos para la generación de conocimiento para la regulación pesquera y de acuicultura.

La sesión finaliza siendo las 12:15 horas.



Firma la presente Acta el Sr. Rafael Hernández Vidal, Director Ejecutivo del Fondo de Investigación Pesquera y de Acuicultura. Los demás comparecientes no firman, pero asisten mediante medios electrónicos en conformidad a lo dispuesto en el artículo 6° del D.S N° 126 de 2013, modificado por el D.S. N° 12 de 2017, ambos del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, que establece el Reglamento de Funcionamiento del Consejo de Investigación Pesquera y de Acuicultura.



RAFAEL HERNÁNDEZ VIDAL
Director Ejecutivo
Fondo de Investigación Pesquera y de Acuicultura

RHV

